

INVENTARIOS PERPÉTUOS

Objetivo.

Identificar la NIF reconocimiento y valuación.

Distinguir la existencia de las diversas formas de calcular el costo de ventas.

Identificar las características del procedimiento de inventario perpetuo.

Reconocer las cuentas que caracterizan un procedimiento de inventario perpetuo.

Registrar operaciones en esquemas de mayor relativas a una empresa comercial que utiliza el sistema de evaluación de inventario perpetuo.

Registrar operaciones en esquemas de mayor relativas a operaciones que están gravadas por el impuesto al valor agregado.

Determinar el IVA está incluido en la operación.

Registrar operaciones en esquemas de mayor relativas a rebajas, bonificaciones, devoluciones y descuentos por pronto pago.

Identificar la función de la cuenta puente.

Identificar las cuentas colectivas.

Utilizar los métodos de registro de salida del almacén métodos de valuación de inventarios con UEPS, PEPS, PROMEDIO.

Alguno de los conceptos más importantes de la contabilidad, es el relativo al costo, por eso en el manejo de la información contable representó un principio de contabilidad ahora NIF.

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente, así como la estimación razonable de ellos se hagan al momento en que se consideren realizados contablemente.

Costo: es una serie de erogaciones hechas o por hacer hasta que un bien esté listo para el fin al que se destina.

En las NIF este concepto se maneja como sigue:

Los activos, deben ser reconocidos inicialmente a los valores de intercambio en que ocurren originalmente en las operaciones.

El valor así reconocido resulta de aplicar el concepto de valuación refleje las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente.

Costo de adquisición es el monto pagado de efectivo o su equivalente por un activo o servicio al momento de su adquisición.

Procedimientos para determinar el costo de ventas.

El costo se calcula:

- 1. El inventario perpetuo o constante:** Este procedimiento sólo es aplicable en aquellos casos en que sea posible identificar y conocer el costo del artículo vendido.

- 2. Comparación de inventarios.** Resulta adecuado cuando por la naturaleza de la mercancía que maneja el negocio no sea posible llevar un registro exacto de sus entradas, salidas y existencias.
- 3. Analítico o pormenorizado o mercancías generales.**

Como puede observarse hay dos vertientes generales para el manejo de la mercancía: **inventario perpetuo** y el de la **comparación de inventarios**. En la comparación de inventarios a su vez puede hacer de forma analítica o de manera global, procedimiento último que está en desuso.

El procedimiento en Estados Unidos puntualiza la constante actualización que deben tener los datos del almacén y el mecanismo para registrar su venta.

In a perpetual inventory system, merchandising transactions are recorded as they occur. The system draws its name from the fact that the accounting records are kept perpetually up to date. When merchandise is sold, two entries are necessary to recognize the related cost of goods sold.

When merchandise is sold, two entries are necessary one to recognize the revenue earned and the second to recognize the related cost of goods sold.

El inventario perpetuo lo utilizan las empresas que trabajan mercancías que pueden ser identificadas unitariamente, es decir, que en cada venta se debe conocer el costo respectivo de cada artículo. Por ejemplo, empresas que manejan mercancías con número de serie, como computadoras, automóviles, cámaras fotográficas, joyas, libros, muebles, medicinas y ropa, por sólo citar algunos. Conforme se utiliza código de barras, lectores ópticos, son cada vez más empresas que utilizan este procedimiento de inventarios perpetuos.

Las cuentas contables típicas de los sistemas tanto perpetuo como pormenorizado son:

Perpetuo: Ventas, Costo de ventas y Almacén.

Pormenorizado: Ventas, Costo de Ventas, inventarios, compras, gastos sobre compras, devoluciones sobre compras, rebajas sobre compras, devoluciones sobre ventas y rebajas sobre ventas.

Impuesto al valor agregado.

De acuerdo a la ley del impuesto al valor agregado todo mundo tiene la obligación de pagar el impuesto en México por la enajenación de bienes, por prestación de servicios independientes, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, por la importación de bienes y servicios.

IVA acreditable en operaciones a crédito:**Se compran \$200,000 de crédito a un proveedor.**

Almacén	200,000	
IVA acreditable	32,000	
Proveedores		232,000

Se paga dicha deuda:

Proveedores	232,000	
Bancos		232,000
IVA pagado	32,000	
IVA acreditable		32,000

Como puede observarse, en los momentos en una operación a crédito: al comprar o contratar el servicio se afecta el IVA acreditable y cuando se paga la deuda se traslada de IVA acreditable a IVA pagado. Esto se debe a que la Secretaría de Hacienda sólo permite que las declaraciones contengan sólo el IVA efectivamente pagado. Tanto el IVA acreditable como el IVA Pagado son cuentas de pagos anticipados dentro del activo circulante.

Por lo que se refiere a las ventas a crédito, el IVA se maneja como sigue:

Se registra el IVA al vender, por ejemplo:

Cientes	\$348,000	
IVA por pagar		\$48,000
Ventas		\$300,000

Al cobrarse la operación:

Bancos	348,000	
IVA por pagar	48,000	
IVA cobrado		48,000
Cientes	348,000	

Como se observa, hay 2 momentos en una operación a crédito: uno al vender se afecta el IVA por pagar y dos, cuando se paga, se hace un traspaso de IVA por cobrar a IVA cobrado.

Tanto el IVA por pagar como el IVA cobrado son cuentas de pasivo a corto plazo.

Contablemente, el saldo de la cuenta del IVA más pequeño se traspasa a la más grande. El IVA cobrado en un saldo mayor una vez que se le resta el IVA pagado se procede a liquidarle a Hacienda la diferencia.

Pero si el IVA pagado tiene un saldo mayor, una vez restado el IVA cobrado, se puede pensar la cantidad a favor contra otro tipo de impuesto en otra declaración, por ejemplo, contra el ISR o esperarse al siguiente período para compensarlo contra el siguiente IVA a cargo, o en su caso solicitar la devolución de efectivo.

Declaración del IVA.

IVA Cobrado por la empresa en sus ventas	\$48
Menos: IVA pagado al comprar	<u>\$32</u>
IVA a pagar a Hacienda	\$16

Operaciones de contado.

En operaciones que se hacen al contado, una vez que le hemos pagado al proveedor, el IVA acreditable se convierte automáticamente en IVA Pagado.

Por contra, una vez que hemos cobrado al cliente, el IVA por pagar se convierte en IVA cobrado. Si la operación original fue en efectivo siempre se utilizará la cuenta de IVA pagado, y si la operación original de venta fue en efectivo, siempre se utilizará la cuenta de IVA cobrado.

En la práctica se utilizan diversos nombres el IVA:

- ➡ **Acreditable.**
- ➡ **Pagado.**
- ➡ **Por acreditar.**
- ➡ **Por cobrar.**

Para el IVA que se retiene en operaciones de venta a clientes se utilizan los siguientes nombres:

- ➡ **Por Pagar.**
- ➡ **Cobrado.**
- ➡ **Trasladado.**

El uso de las cuentas de IVA es:

El IVA en que se incurre al comprar un bien o un servicio se le puede llamar:

- ➡ **Acreditable (en operaciones a crédito).**
- ➡ **Pagado (en operaciones al contado).**

El IVA que se retiene en operaciones de ventas se le llama como sigue:

- ➡ **Por pagar (en operaciones de crédito).**
- ➡ **Cobrado (en operaciones al contado).**

Utilicemos una ecuación de primer grado para desglosar el IVA.

$$C + I = T \text{ Consumo + Impuesto = Total}$$

$$I = 0.16 C, \text{ por tanto, } C + (0.16C) = \text{Total}$$

Si factorizamos, o tenemos el factor común, la ecuación quedaría como sigue:

$$C (1+0.16) = T, \text{ de donde:}$$

$$1.16C = T, \text{ por lo que,}$$

$$C=T/1.16$$

El total **T** lo conocemos, es el importe de la nota o de la factura, así será muy fácil de calcular, partiendo del total, cuál fue el importe de lo consumido y cuál es el importe del IVA.

Ejemplo:

Total \$100 ¿De cuánto es el consumo?

$$100/1.16 = 86.20$$

Por lo tanto, si el IVA es del 16% aplicado sobre 86.20 o la diferencia entre 100 y 86.20, en ambos casos es de 13.80.

Aunque en la mayoría de los ejemplos se considera el importe de la operación más IVA, en muchas ocasiones dentro del precio de un artículo no se menciona el desglose del IVA, lo cual está prohibido por ley y se castiga haciendo la partida NO deducible para efectos impositivos lo cual es una carga financiera importante para la empresa.

Descuentos por pronto pago.

Son cantidades que, de acuerdo con el proveedor, se nos van a descontar debido a que pagamos antes del plazo estipulado a diferencia de las rebajas que se consideran como un producto financiero.

DESCUENTO POR PRONTO PAGO						
QUE RECIBE LA EMPRESA POR						
PARTE DEL PROVEEDOR						
Importe que nos descuenta el proveedor por pagar antes						
PROVEED. Ó DOCS POR PAGAR				PRODUCTO FINANC.		
1,000	1,000	(S			100	
IVA ACREDITABLE				CAJA		
	16				884	

DESCUENTO POR PRONTO COBRO						
QUE OTORGA LA EMPRESA A SUS						
CLIENTES POR PAGAR ANTES.						
Importe que descontamos al cliente por pagar antes						
CLIENTES O DOCS POR COBRAR				GASTO FINANCIERO		
S)	1,000	1,000			100	
IVA POR PAGAR				CAJA		
	16				884	

PERÍODO DE COBRANZA REAL	60 DÍAS
BASE ANUAL	360 DÍAS
POLÍTICA ESTABLECIDA DE COBRANZA	30 DÍAS
PROPUESTA DE DPP PARA ACELERAR COBRANZA	10%
DÍAS DE COBRANZA ESPERADOS CON DPP	25 DÍAS
COSTO VARIABLE UNITARIO 1	1,500.00 CV 1
NÚMERO DE ARTÍCULOS A USAR EN UN EJERCICIO	1,100 UNIDADES
COSTO VARIABLE UNITARIO 2	800.00 CV 2
PRECIO DE VENTA	3,000.00
PRONÓSTICO DE ACEPTACIÓN DE LOS CLIENTES	70%
INCREMENTO EN VENTAS PRONOSTICADO 30%	550 UNIDADES
COSTO DE OPORTUNIDAD	14.00%

	385,000.00	Incram en Vtas (x) [Precio Vta - (Costos Variables)]
421,666.67		[(CV1 + CV 2) x (Núm. Arts)]/(360/Per. Cobranza real)
263,541.67	b)	[(CV1 + CV 2) x (Núm. Arts a usar+ Inc en Vtas)/(360/dias esper de cobranza)
158,125.00	(a) - (b)	
(a-b) x Costo Oport.	22,137.50	
	-346,500.00	[(%Prop Dcto PP)x(%Pronóst Acept Cte)x(Núm Arts+Incr en Vtas)x Precio Vta]x-1
	<u>60,637.50</u>	